



Aguaray (S), 25 ENE 2022

RESOLUCION N° 0148-022

VISTO:

L.A.R. 2020 del A.M. Alemán, Salomón – LP N° 425, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante R.M. N° 428-021 se confirió al agente de Visto su licencia 2020 por la cantidad de 15 días hábiles.-

QUE, debido a su función como encargado del cementerio local y al constante aumento del número de personal fallecidas, y siendo el agente Alemán, Salomón el único habilitado y disponible para llevar a cabo los servicios funerarios en la localidad; hace imposible que el mismo pueda usufructuar de pleno derecho y en condiciones óptimas su descanso anual.-

QUE, por las razones expuestas precedentemente y ante la necesidad de regularizar su situación, se procede a resolver lo siguiente.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

RESUELVE

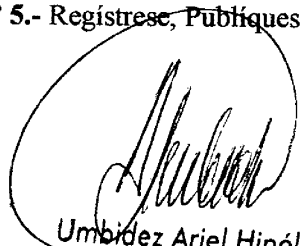
Art. N° 1.- SUSPENDER la L.A.R. 2020 del agente municipal ALEMAN, Salomón – LP N° 425 por las razones fundadas en los considerandos hasta tanto se resuelva favorablemente las necesidades de servicio o lo que se disponga por parte del E.M.-

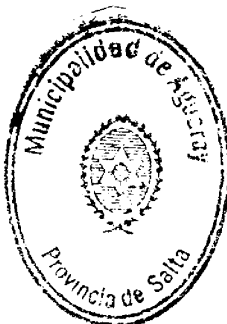
Art. N° 2.- DEJESE sin efecto toda resolución contraria a la presente.-

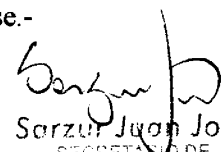
Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Obras Públicas, RRHH y al interesado según corresponda.-

Art. N° 4.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzu Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
MUNICIPAL